

Sistema Financiero

Código: 102099
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2501231 Contabilidad y Finanzas	OT	3	2
2501231 Contabilidad y Finanzas	OT	4	0

Contacto

Nombre: Joan Trullén Thomas
Correo electrónico: Joan.Trullen@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: No
Algún grupo íntegramente en español: Sí

Equipo docente externo a la UAB

Francesc Gallardo Castro

Prerequisitos

No se requiere ningún requisito previo.

Objetivos y contextualización

Se trata de una asignatura optativa, cuyo temario ofrece a los alumnos el estudio de la intermediación financiera, los mercados financieros, las técnicas específicas de análisis y gestión, y la regulación de las diversas materias.

Los objetivos formativos de la asignatura se pueden sintetizar en los puntos siguientes:

1. Estimular el interés hacia la financiación de la economía, las empresas y las organizaciones.
2. Aprender el funcionamiento del sistema financiero en la diversidad de sus entidades y mercados
3. Dominar las técnicas básicas necesarias para la práctica profesional y el análisis financiero.

Competencias

Contabilidad y Finanzas

- Capacidad de seguir estudiando en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
- Demostrar que conoce el funcionamiento de los mercados y las instituciones que conforman el Sistema Financiero.
- Trabajar en equipo.

Resultados de aprendizaje

1. Capacidad de seguir estudiando en el futuro de forma autónoma, profundizando los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
2. Conocer el funcionamiento de los distintos intermediarios financieros.
3. Conocer el funcionamiento de los mercados.
4. Conocer las funciones micro y macroeconómicas de los participantes en un sistema financiero.
5. Trabajar en equipo.

Contenido

1. Las entidades de crédito
2. El balance de las entidades de crédito
3. La cuenta de resultados de las entidades de crédito
4. La regulación bancaria en materia de liquidez y solvencia
5. Indicadores de gestión de las entidades de crédito
6. Los riesgos financieros
7. El análisis de los proyectos de inversión
8. La financiación de los proyectos de inversión
9. El mercado de renta fija
10. El mercado de renta variable
11. El mercado de derivados financieros
12. La inversión colectiva
13. Los planes y fondos de pensiones
14. Los seguros
15. El capital riesgo

Metodología

El desarrollo del curso se basa en las siguientes actividades:

Clases magistrales: en estas sesiones el profesor transmite a los estudiantes los conocimientos básicos de cada uno de los temas de la materia. La asistencia a clase es, por tanto, esencial para adquirir estos conocimientos, que los alumnos deberán asimilar y de profundizar con el estudio personal.

Prácticas y casos: se trata de un conjunto de actividades que realizan conjuntamente los estudiantes y el profesor en grupos más reducidos. Incluyen el estudio de casos, la familiarización con determinadas técnicas de análisis, el debate sobre la actualidad con la documentación pertinente y la presentación por parte de los alumnos de trabajos o prácticas diversas.

Actividades autónomas: a diferencia de las actividades dirigidas y las supervisadas, las autónomas son las que los estudiantes desarrollan por sí mismos, a través del estudio de los textos proporcionados (manuales, lecturas y apuntes) y la realización de ejercicios.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clases magistrales	30	1,2	2, 3, 4
Prácticas y casos	15	0,6	1, 2, 3, 4, 5
Tipo: Supervisadas			
Práctica sobre la actualidad	4	0,16	
Tutorías	2	0,08	1, 2, 3, 4
Tipo: Autónomas			
Estudio y actividades recomendadas	93	3,72	1, 2, 3, 4, 5

Evaluación

La evaluación se realizará de manera continua a lo largo del curso, de acuerdo con las siguientes valoraciones:

1. Dos pruebas escritas: 75%.
2. Práctica sobre la actualidad: 15%.
3. Actividades recomendadas, asistencia a clase y participación: 10%.

La evaluación del contenido teórico de la asignatura se hará mediante dos pruebas escritas. La primera se hará aproximadamente a mitad del curso y la segunda en la fecha fijada por la facultad para el examen final. Cada una de las pruebas tiene el mismo peso en la evaluación final (37,5%).

Por lo tanto, la **calificación media de la asignatura** se obtiene como: 37,5% (nota del primer parcial) + 37,5% (nota del segundo parcial) + 15% (nota práctica de la actualidad) + 10% (nota actividades recomendadas, asistencia y participación)

La asignatura se considerará superada si se cumplen los dos requisitos siguientes:

1. la calificación media de la asignatura es igual o superior a 5 y,
 2. la nota de cada uno de los dos exámenes parciales es igual o superior a 3,8.
- Si un / una estudiante cumple el primer requisito pero **no** cumple el segundo tendrá una calificación media de la asignatura de 4,5 y podrá ir a la prueba de re-evaluación de acuerdo con lo establecido en el apartado "**Proceso de Recuperación**" que encontrará más adelante.
 - Si un / una estudiante cumple el segundo requisito pero no cumple el primero, o no cumple ninguno de los dos, tendrá la calificación media de la asignatura que surja de la aplicación directa de las ponderaciones anteriores, y podrá ir a la prueba de re-evaluación de acuerdo con lo establecido en el apartado "**Proceso de Recuperación**" que encontrará más adelante.

Un / una estudiante que no se haya presentado a ninguna de las dos pruebas escritas se considerará **no evaluable**

Calendario de actividades de evaluación

Las fechas de las diferentes pruebas de evaluación (exámenes parciales, ejercicios en aula, entrega de trabajos, ...) se anunciarán con suficiente antelación durante el semestre.

La fecha del examen final de la asignatura está programada en el calendario de exámenes de la Facultad.

"La programación de las pruebas de evaluación no se podrá modificar, salvo que haya un motivo excepcional y debidamente justificado por el cual no se pueda realizar un acto de evaluación. En este caso, las personas responsables de las titulaciones, previa consulta al profesorado y al estudiantado afectado, propondrán una nueva programación dentro del período lectivo correspondiente." **Apartado 1 del Artículo 115. Calendario de las actividades de evaluación (Normativa Académica UAB)**

Los y las estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa que de acuerdo con el párrafo anterior necesiten cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento **Solicitud reprogramación prueba** https://eformularis.uab.cat/group/deganat_feie/solicitud-reprogramacion-de-pruebas

Procedimiento de revisión de las calificaciones

Coincidiendo con el examen final se anunciará el día y el medio en que se publicarán las calificaciones finales. De la misma manera se informará del procedimiento, lugar, fecha y hora de la revisión de exámenes de acuerdo con la normativa de la Universidad.

Proceso de Recuperación

"Para participar en el proceso de recuperación el alumnado debe haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades que represente un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura o módulo." **Apartado 3 del Artículo 112 ter. La recuperación (Normativa Académica UAB)**. Los y las estudiantes deben haber obtenido una **calificación media de la asignatura entre 3,5 y 4,9**.

La fecha de esta prueba estará programada en el calendario de exámenes de la Facultad. El estudiante que se presente y la supere aprobará la asignatura con una nota de 5. En caso contrario mantendrá la misma nota.

Irregularidades en actos de evaluación

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, *"en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0"*. **Apartado 10 del Artículo 116. Resultados de la evaluación. (Normativa Académica UAB)**

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Dos pruebas escritas	75	3	0,12	1, 2, 3, 4, 5
Evaluación actividades recomendadas, asistencia y participación	10	1	0,04	1, 2, 3, 4, 5
Práctica sobre la actualidad	15	2	0,08	1, 2, 3, 4, 5

Bibliografía

Bibliografía

Manzano, D. y Valero, F.J. (2015), *Guía del sistema financiero español*, Analistas Financieros Internacionales, 7ª edición.